



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD005373

Las condes, 25 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Memorandum Nro. 1296 de fecha 25/09/2025 de Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Vencimiento 06 - 16 /09/2025. Los documentos que se adjuntan.

JAMO
OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 079709	LUZ 353275003	16/09/2025	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	2.358.838	
OB 079708	LUZ 353276777	16/09/2025	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	783.848	
OB 079710	LUZ 353326166	17/09/2025	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	278.039	3.420.725
TOTAL					3.420.725	3.420.725

La cantidad de :
TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 3.420.725

